



Encuentro territorial

CORREGIMIENTO 50 SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS

Boletín informativo



PLAN DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



¿Qué ocurre en los encuentros?

Los encuentros ciudadanos son espacios de participación donde las comunidades reflexionan colectivamente sobre el presente del territorio y construyen una visión compartida de futuro. **A través de una metodología participativa**, se parte del reconocimiento de la realidad actual, sus problemáticas, potencias y dinámicas, para luego imaginar el futuro soñado desde las experiencias y expectativas de quienes habitan Medellín.

Este ejercicio permite al POT integrar la diversidad de voces, saberes y propuestas ciudadanas en la planeación del territorio.



Trabajo en mesas

* *Ambiente natural*

Se aborda como la base del territorio, integrada por suelo, agua y ecosistemas. Su gestión adecuada permite equilibrio, sostenibilidad y resiliencia.

* *Ambiente construido*

Se reconoce como el patrimonio físico urbano y rural. Su calidad puede convertirlo en bien de interés cultural, al reflejar identidad y valores colectivos.

* *La gestión*

Se plantea el conjunto de herramientas que orientan la transformación del territorio con enfoque poblacional, promoviendo bienestar y sostenibilidad.

Corregimiento 50 **SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS**

Participantes: 26 **Día:** 20 de julio **Hora:** 10:00 a.m

Lugar: Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya

El presente informe contiene las percepciones, las experiencias y las propuestas expresadas por habitantes del Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas, durante el encuentro territorial realizado el 20 de julio de 2025 en la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, entre las 10:00 a.m. y la 1:30 p.m., con la participación de 26 personas, entre ellas líderes comunitarios, integrantes de Juntas de Acción Comunal y de la Junta Administradora Local, así como representantes de organizaciones ambientales y juveniles, y residentes de diferentes veredas del corregimiento.

La jornada se desarrolló en torno a una metodología participativa, organizada en tres mesas temáticas correspondientes a las dimensiones de análisis del territorio:

Ambiente Construido, Ambiente Natural y Gestión entre lo Construido y lo Natural. Los y las participantes de cada mesa decidían de manera autónoma en que asuntos de la revisión de mediano plazo, por cada dimensión, deseaban enfocarse.

Cada mesa contó con una cartografía específica y con un ejercicio de visualización de futuros, lo que permitió a los participantes identificar y representar las condiciones actuales de su territorio, proyectando escenarios deseados y proponiendo acciones de transformación consecuentes. La dimensión de Ambiente Construido abordó aspectos como el espacio público, los equipamientos colectivos, la movilidad, los servicios públicos y el uso del suelo. La dimensión de Ambiente Natural se centró en la gestión ambiental, la gestión del riesgo y el cambio climático, destacando las tensiones entre lo ecológico y lo urbano. Finalmente, la dimensión de Gestión entre lo construido y lo natural permitió profundizar en las desigualdades sociales, los retos institucionales y los mecanismos de participación ciudadana, a partir del análisis de la planificación urbana y la articulación comunitaria.

Corregimiento 50, San Sebastián de Palmitas

Durante el encuentro territorial, **la comunidad expresó inquietudes frente a la conectividad entre veredas**, el acceso a servicios públicos en zonas dispersas, la necesidad de fortalecer el turismo comunitario y la protección de ecosistemas estratégicos. También se discutió sobre cómo garantizar que las nuevas dinámicas económicas y de movilidad no afecten la vocación rural que históricamente los caracteriza.

Los participantes resaltaron la importancia de que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) **reconozca y priorice las particularidades de Palmitas, asegurando la preservación de su paisaje rural**, el fortalecimiento de la economía campesina, la mejora en la calidad y cobertura de los servicios, y la participación activa de la comunidad en las decisiones sobre su territorio.

San Sebastián de Palmitas se proyecta como un territorio de alto valor ambiental, social y cultural, que demanda una gestión pública que armonice el desarrollo con la conservación, y que garantice un futuro sostenible para sus habitantes y su patrimonio natural.

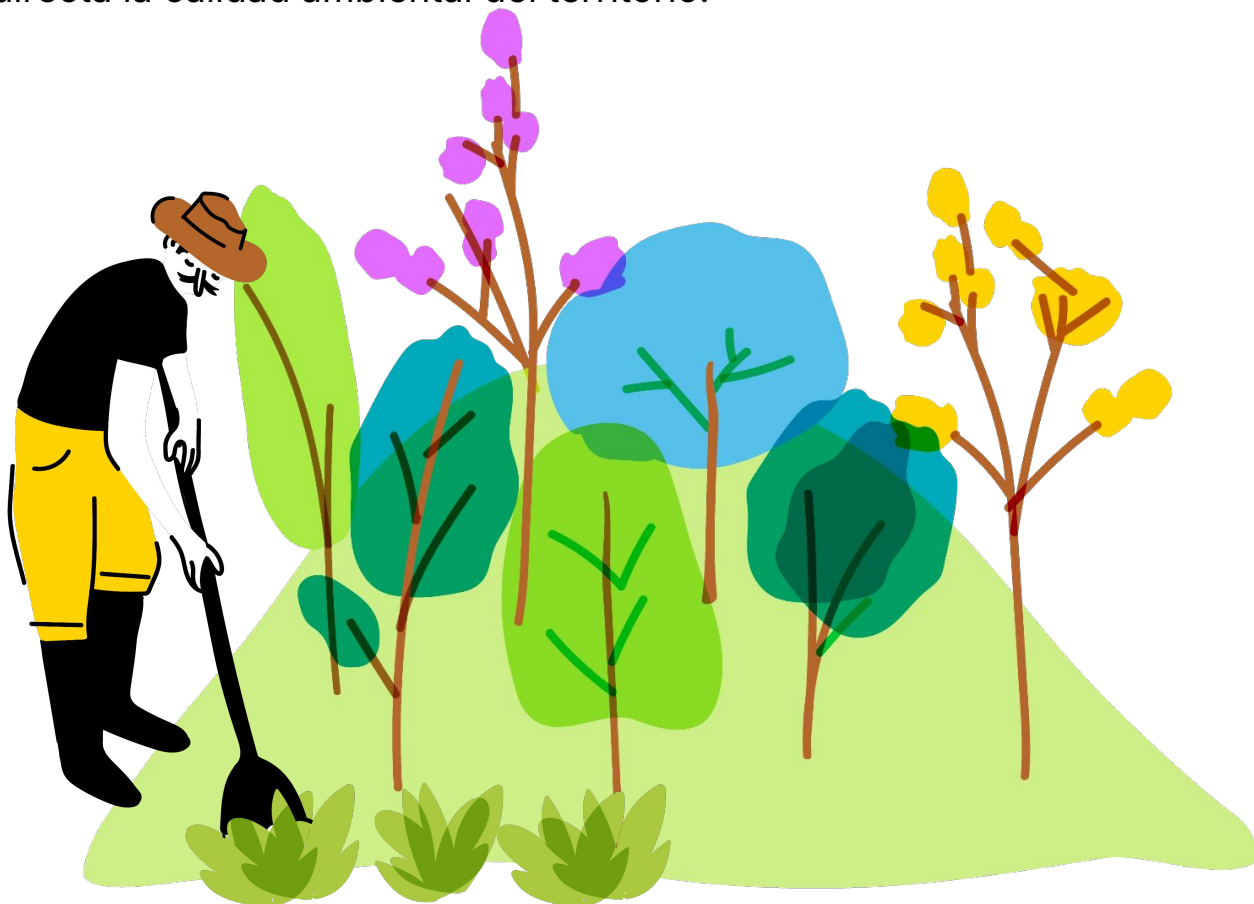


01

Ambiente natural

La comunidad resaltó la importancia de preservar y cuidar los recursos naturales, en especial el agua. Se señaló que **“se deben cuidar los suministros de agua”** y fortalecer las acciones de educación, sensibilización y concientización para garantizar su uso responsable. Lugares como las fuentes hídricas, las zonas de protección y conservación, así como las partes altas del corregimiento, fueron identificados como áreas prioritarias para la conservación.

Uno de los testimonios recogidos advirtió que **“la situación actual más preocupante es el tema de las aguas negras de las casas y de los cultivos o ganadería que van a las cuencas”**. Se mencionó también que hay **“movimientos de masas”** y un inadecuado manejo de residuos sólidos y orgánicos, **“incluyendo el popó de marraneras, gallinas, y eso se vierte en las quebradas”**. Estas prácticas, sumadas al desaprovechamiento del recurso hídrico y a la falta de infraestructura para su gestión adecuada, afectan de manera directa la calidad ambiental del territorio.



La comunidad expresó que **"es importante no solo sensibilizar, también orientar en temas de planeación"**, reconociendo que un cambio significativo en la relación con el ambiente requiere procesos formativos continuos y participación activa en las decisiones sobre el uso del suelo.

Este panorama evidenció que **el ambiente natural de Palmitas enfrenta amenazas derivadas de actividades domésticas, productivas y de disposición inadecuada de residuos, lo que requiere estrategias integrales de gestión ambiental, fortalecimiento de la educación y la cultura ecológica, así como la articulación de la planeación territorial con la vocación de conservación que históricamente ha caracterizado al corregimiento.**



Ambiente construído

En San Sebastián de Palmitas, la comunidad expresó preocupaciones que reflejan carencias estructurales y retos históricos en la consolidación de un entorno construido acorde a sus necesidades. En cuanto a los equipamientos colectivos, se señaló que **"no hay equipamiento, ni siquiera hay sedes para las Juntas de Acción Comunal, no hay espacios públicos ni servicios"**, lo que evidencia la falta de infraestructura comunitaria y de espacios para el encuentro ciudadano.

Sobre la movilidad, se manifestó que **"las vías están en mal estado y no hay iluminación"**, particularmente en veredas como La Frisola y El Morrón, donde la precariedad en el mantenimiento vial y la ausencia de condiciones de seguridad dificultan el acceso y la conexión con el resto del corregimiento y la ciudad. Esta situación se ve agravada por la desarticulación del sistema de transporte de Medellín, lo que incrementa el aislamiento de algunos sectores.



En relación con el uso del suelo, se advirtió el **desconocimiento por parte de la comunidad** y la **desactualización de la normativa**, lo que genera incertidumbre y limita procesos de mejoramiento de vivienda, especialmente en zonas catalogadas como de alto riesgo. A esto se suma la **imposibilidad de mejorar viviendas por tema de riesgos y la limitante del terreno de expansión**, lo que restringe las posibilidades de crecimiento planificado del corregimiento.

Estas percepciones demostraron que el Ambiente Construido en Palmitas enfrenta un doble desafío: garantizar el acceso a infraestructura básica y a equipamientos que fortalezcan la vida comunitaria. Al mismo tiempo, generar una planeación que respete su vocación rural, permita mejoras habitacionales seguras y promueva la integración territorial.



03

La gestión

La comunidad expresó la necesidad de fortalecer la articulación entre las decisiones de planeación territorial y las dinámicas propias de la ruralidad. Para ellos **"no se tiene en cuenta el POT para las construcciones"**

y que **"no existe la implementación del plan rural"**, lo que ha derivado en un deterioro del corregimiento y en edificaciones que no cumplen con la normatividad vigente.





Uno de los temas más recurrentes fue la defensa del Distrito Rural Campesino, considerado por la comunidad como una figura clave para preservar la vocación productiva y garantizar que ***"el campesino pueda continuar en el campo"***. Entre los sueños y las propuestas se incluyeron la ampliación del Distrito Rural Campesino de las 8 veredas, la legalización de viviendas campesinas y la creación de un centro de comercialización de producción agrícola.

También se mencionó la preocupación por proyectos externos que podrían afectar el equilibrio territorial, como la construcción de un puerto seco para La Aldea, que *"va a traer una cantidad de mulas y bodegas"* sin que se garantice previamente la salvaguarda del Distrito Rural Campesino. En este sentido, ***se enfatizó en la necesidad de "controlar al que viene de afuera y dejarle espacio al campesino para habitar"*** y de establecer una regulación del turismo, visto como una opción secundaria frente a la prioridad de la producción agrícola y la conservación ambiental.



En materia de servicios y movilidad, **se propuso que las nuevas edificaciones deben conectarse al acueducto** y se expresó el deseo de **que se reactive el cable aéreo**, considerado por la comunidad como *“un elefante blanco”* que, de ser activado, facilitaría la movilidad rural-urbana. Asimismo, se mencionó la importancia de planes de vertimiento adecuados para las aguas residuales y de la creación de mesas ambientales que articulen a las Juntas de Acción Comunal y a los colectivos locales en la gestión del territorio.

Estas percepciones reflejaron que la gestión en Palmitas requiere **una mirada integral que incorpore la planificación participativa, la defensa de su identidad campesina y el ordenamiento territorial** como herramienta para garantizar un desarrollo equilibrado entre lo construido y lo natural.

Conclusiones generales

El encuentro territorial evidenció la claridad con que la comunidad identifica sus problemáticas y oportunidades, así como el compromiso de sus habitantes por preservar la vocación rural y campesina que caracteriza al corregimiento.

A lo largo de las tres dimensiones abordadas surgió un mensaje común: la necesidad de que el POT reconozca y priorice las realidades locales, con acciones concretas que integren el desarrollo, la conservación y el bienestar comunitario.

En el Ambiente Construido se destacó la falta de equipamientos, la precariedad de las vías rurales, la ausencia de espacios públicos y culturales, y las dificultades para mejorar o legalizar viviendas debido a normativas desactualizadas o zonas de riesgo. La comunidad señaló que estas carencias limitan la vida social, el acceso a servicios y las posibilidades de desarrollo.





En el Ambiente Natural, **las preocupaciones se centraron en la protección de las fuentes hídricas, la gestión de aguas residuales y de residuos sólidos, así como en la necesidad de educación ambiental continua.**

Se reconoció que las prácticas inadecuadas actuales están afectando la calidad del agua y la salud de los ecosistemas, por lo que **se insistió en combinar sensibilización con formación en planeación y uso sostenible del territorio.**



En cuanto a la Gestión entre lo Natural y lo Construido, **se hizo énfasis en la defensa del Distrito Rural Campesino como herramienta fundamental para garantizar la permanencia de las familias campesinas y su derecho a habitar el territorio.**



Se cuestionó la falta de implementación del Plan Rural y el impacto de proyectos externos que podrían alterar el equilibrio del corregimiento. **Se planteó la urgencia de regular el turismo, vincular las nuevas construcciones a los servicios básicos y garantizar que las decisiones de planeación se construyan con la comunidad,** evitando que el territorio sea diseñado únicamente en función de intereses externos.



Un participante resumió el sentir colectivo al preguntarse: ***“¿la ciudad para quién?, ¿para quién es el POT? Nunca ha sido para el campesino ni para la gente popular”***. Esta percepción refuerza la idea de que la planeación debe ser incluyente y participativa, con el fin de generar oportunidades para quienes habitan y cuidan el territorio, y no solo para actores externos.



Finalmente, se reconoció que el ejercicio, aunque valioso, fue limitado en su alcance temporal y temático, lo que plantea el reto de continuar con espacios de diálogo que permitan profundizar en las problemáticas y avanzar en la construcción de acuerdos colectivos. **La capacidad de “*pelear juntos por una misma causa*”, como expresó uno de los presentes, se vislumbra como una condición clave para que Palmitas logre incidir en las decisiones sobre su futuro.**

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este boletín es un espacio informativo y pedagógico sobre los encuentros ciudadanos que se desarrollan, como parte del proceso de participación ciudadana de la revisión de la vigencia de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.

Aquí se comparten avances, reflexiones y actividades relacionadas con el proceso, sin embargo, la información contenida, no reemplaza los documentos oficiales, las propuestas normativas o técnicas de la Administración Distrital.

La información publicada busca abrir conversación, facilitar la comprensión ciudadana y motivar la participación. Para consultas oficiales y documentos completos, puedes ingresar a

www.medellin.gov.co/POT



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación